



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0102-2025-R-UJCM

Moquegua, 07 de febrero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0082-2025-FACS/UJCM, con fecha de recepción 07 de febrero de 2025, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación del Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de Estudios Generales, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0063-2025-R-UJCM, de fecha 21 de enero de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docente a Tiempo Parcial, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutoria de la presente Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0249-2025-FACS-UJCM, de fecha 17 de enero de 2025; y, en su artículo segundo, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 004-2025-EG-FACS/UJCM, de fecha 03 de febrero de 2025, la Mag. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de Estudios Generales, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias, la modificación del Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de Estudios Generales, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025, conforme a los cuadros adjuntos al pliego en mención;

Que, mediante Oficio N° 0082-2025-FACS/UJCM, con fecha de recepción 07 de febrero de 2025, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 0614-2025-FACS-UJCM, de fecha 17 de enero de 2025, que modifica con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para Contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de Estudios Generales, Cursos de Verano 2025; según se detalla en los cuadros adjuntos a la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 00254-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 07 de febrero de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - MODIFICAR, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docente a Tiempo Parcial, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025, aprobado con Resolución Rectoral N° 0063-2025-R-UJCM, de fecha 21 de enero de 2025; debiendo quedar conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			HORAS VERANO	TOTAL HORAS PLAZA	CONDICIÓN	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	4	12	TIEMPO PARCIAL	PSICÓLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERÍA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II		2016	3	2	2	4	8			
02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II		2016	3	2	2	4	8	20	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERÍA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I		2016	3	2	2	4	8			
	DERECHO	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	II		2016	2	2	0	2	4			

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0102-2025-R-UJCM

Moquegua, 07 de febrero de 2025

PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01-EG	PSICÓLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-EG	LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0614-2025-FACS-UJCM, de fecha 17 de enero de 2025.

Artículo Segundo. - ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en quince (15) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• U. CUA
• U. RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. CIVIL
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS

WWW.UJCM.EDU.PE



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0614-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2025

Visto; el **OFICIO N° 004-2025-EG-FACS/UJCM**, de fecha 05 de febrero de 2025, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de Estudios Generales, sobre **MODIFICACIÓN DE CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0063-2025-R-UJCM, de fecha 21 de enero de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docente a Tiempo Parcial, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025;

Que, mediante **OFICIO N° 004-2025-EG-FACS/UJCM**, de fecha 05 de febrero de 2025, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de Estudios Generales, solicita la **MODIFICACION DE CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N°1234-2024-CU-UJCM, de fecha 11 de noviembre del 2024, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**, según se detalla en el siguiente cuadro:

DICE:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS PLAZA	CONDICION	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	6	12	TIEMPO PARCIAL	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II	M-A	2016	3	2	2	4				
02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II	M-A	2016	3	2	2	4	8	16	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I	M-A	2016	3	2	2	4				

DEBE DECIR:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS PLAZA	CONDICION	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	6	12	TIEMPO PARCIAL	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II	M-A	2016	3	2	2	4				



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS

WWW.UJCM.EDU.PE



02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II	M-A	2016	3	2	2	4	10	20	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I	M-A	2016	3	2	2	4				
	DERECHO	ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL	II	M-A	2016	2	2	0	2				

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias

[Signature]
DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
DECANO DE LA FACS

05.0020/FACS
ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS
ESTUDIOS GENERALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 3 de Febrero del 2025.

OFICIO N° 004-2025-EG-FACS/UJCM

A : **DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO**
Decano de la Facultad de Ciencias

ASUNTO : **MODIFICACION DE PLAZAS DE DOCENTES DE ESTUDIOS GENERALES**

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y la vez solicitamos la MODIFICACION DE PROVISION DE PLAZAS de Estudios Generales, del semestre académico 2025-0 de la Facultad de Ciencias.

- Se adjunta Provisión de Plazas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

MGR. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA
Directora (E) de la Estudios Generales

FACULTAD DE CIENCIAS
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL SEDE MOQUEGUA
CURSOS DE VERANO 2025
ESTUDIOS GENERALES

DICE:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS PLAZA	CONDICION	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	6	12	TIEMPO PARCIAL	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II	M-A	2016	3	2	2	4				
02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II	M-A	2016	3	2	2	4	8	16	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I	M-A	2016	3	2	2	4				

DEBE DECIR:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS PLAZA	CONDICION	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	6	12	TIEMPO PARCIAL	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II	M-A	2016	3	2	2	4				
02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II	M-A	2016	3	2	2	4	10	20	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I	M-A	2016	3	2	2	4				
	DERECHO	ANALISIS DE LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL	II	M-A	2016	2	2	0	2				

FACULTAD DE CIENCIAS
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2025-0

PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01-EG	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-EG	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		2	



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0063-2025-R-UJCM

Moquegua, 21 de enero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0020-2025-VRA./UJCM, con fecha de recepción 20 de enero de 2025, presentado por el Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de Estudios Generales, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025-CU-UJCM, de fecha 07 de enero de 2025, se resuelve, ratificar, la Resolución Rectoral N° 0673-2024-R-UJCM, de fecha 19 de diciembre de 2024, que en su artículo primero, aprueba, la apertura de Cursos de Verano 2025, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, aprueba, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2025, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo tercero, encarga, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; y, en su artículo cuarto, eleva, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0029-2025-R-UJCM, de fecha 10 de enero de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, la Directiva para Cursos de Verano 2025, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo segundo, elevar, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0036-2025-R-UJCM, de fecha 14 de enero de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2025, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución Rectoral N° 0673-2024-R-UJCM, de fecha 19 de diciembre de 2024, y ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025-CU-UJCM, de fecha 07 de enero de 2025, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo segundo, encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución; y, en su artículo tercero, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0038-2025-R-UJCM, de fecha 15 de enero de 2025, que aprueba, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2025, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0039-2025-R-UJCM, de fecha 15 de enero de 2025, en su artículo primero, aprueba, el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado, para Cursos de Verano 2025, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro que se adjunta a la Resolución; y, en su artículo segundo, eleva, la Resolución, al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 001-2024-EG-FACS/UJCM, de fecha 18 de enero de 2025, la Mag. Jakelyn Soledad Mamani Yucre, Directora (e) de Estudios Generales, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de Estudios Generales, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025;

Que, mediante Oficio N° 0041-2025-FACS/UJCM, con fecha de recepción 20 de enero de 2025, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 0249-2025-FACS-UJCM, de fecha 17 de enero de 2025, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para Contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de Estudios Generales, Cursos de Verano 2025; según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante Expediente N° 00114-R-UJCM, con fecha 20 de enero de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en el párrafo precedente, se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0020-2025-VRA./UJCM, con fecha de recepción 20 de enero de 2025, el Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 0233-2025-FACS-UJCM, de fecha 17 de enero de 2025; por lo que, remite la respectiva documentación, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante el Expediente N° 00123-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 20 de enero de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0063-2025-R-UJCM

Moquegua, 21 de enero de 2025

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, el Cuadro de Provisión de Plazas Vacantes para contrato de Docente a Tiempo Parcial, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias, de la Universidad José Carlos Mariátegui, correspondiente al periodo de Cursos de Verano 2025; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			HORAS VERANO	TOTAL HORAS PLAZA	CONDICIÓN	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	3	2	0	2	4	12	TIEMPO PARCIAL	PSICÓLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERÍA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II		2016	3	2	2	4	8			
02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II		2016	3	2	2	4	8	16	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERÍA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I		2016	3	2	2	4	8			

PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01-EG	PSICÓLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-EG	LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0249-2025-FACS-UJCM, de fecha 17 de enero de 2025.

Artículo Segundo. - **ELEVAR**, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en siete (07) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Lic. Delia María Miranda Casquina

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• U. CIA
• U. RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. CIVIL
• C.P. DERECHO
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0249-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 17 de enero de 2025

Visto; el **OFICIO N° 001-2025-EPICO/UJCM**, de fecha 17 de enero del 2025, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de Estudios Generales, sobre **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0008-2025-CU-UJCM, de fecha 07 de enero de 2025, se resuelve, ratificar, la Resolución Rectoral N° 0673-2024-R-UJCM, de fecha 19 de diciembre de 2024, que en su artículo primero, aprueba, la apertura de Cursos de Verano 2025, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, aprueba, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2025, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0029-2025-R-UJCM, de fecha 10 de enero de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar la Directiva para Cursos de Verano 2025, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0036-2025-R-UJCM, de fecha 14 de enero de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2025, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución Rectoral N° 0673-2024-R-UJCM,

Que, mediante **OFICIO N° 001-2025-EPICO/UJCM**, de fecha 17 de enero del 2025, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de Estudios Generales, sobre **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N°1234-2024-CU-UJCM, de fecha 11 de noviembre del 2024, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**, según se detalla en el siguiente cuadro:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION N	PLAN	CRED.	HORAS				TOTAL HORAS PLAZA	CONDICION	PERFIL DE LA PLAZA	
							H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS VERANO				
01	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	4	12	TIEMPO PARCIAL	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	
	INGENIERIA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II		2016	3	2	2	4	8				
02	DERECHO	ESTADÍSTICA	II		2016	3	2	2	4	8	16	TIEMPO PARCIAL		LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I		2016	3	2	2	4	8				

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias

[Signature]
DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
DECANO DE LA FACS

DISTRIBUCIÓN:
CU
VA
EP



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS
ESTUDIOS GENERALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 17 de Enero del 2025.

OFICIO N° 001-2024-EG-FCJEP/UJCM

A : DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
Decano de la Facultad de Ciencias

ASUNTO : REMITO PROVISION DE PLAZAS DE ESTUDIOS

FECHA : GENERALES MOQUEGUA, 18 DE ENERO DEL 2024.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y la vez le remitimos la PROVISION DE PLAZAS de Cursos Autofinanciados, del semestre académico 2025-0 de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias.

- Se remite provisión de plazas

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

MGR. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA

Directora (e) de la Estudios Generales

FACULTAD DE CIENCIAS
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL SEDE MOQUEGUA
CURSOS DE VERANO 2025
ESTUDIOS GENERALES

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS PLAZA	CONDICION	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	HORAS				
01-EG	DERECHO	PSICOLOGÍA	I	M-A	2016	2	2	0	2	6	12	TIEMPO PARCIAL	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	II	M-A	2016	3	2	2	4				
02-EG	DERECHO	ESTADÍSTICA	II	M-A	2016	3	2	2	4	8	16	TIEMPO PARCIAL	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
	INGENIERIA CIVIL	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	I	M-A	2016	3	2	2	4				

FACULTAD DE CIENCIAS
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2025-0

PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01-EG	PSICOLOGO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-EG	LICENCIADO EN EDUCACION CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		2	



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 20 de enero de 2025

OFICIO N° 0020 -2025 - VRA./UJCM

Señor:

**DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

Presente. -

RECTORADO – UJCM

EXP. 00123 -R-UJCM

FECHA: 20/01/2025 HORA: 17:50 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA SU RATIFICACIÓN

**REF. : OFICIO N° 0035-2025-FACS/UJCM
OFICIO N° 0037-2025-FACS/UJCM
OFICIO N° 0041-2025-FACS/UJCM**

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante el presente con OPINIÓN FAVORABLE de los documentos de la referencia de la Facultad de Ciencias:

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0220-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, CURSOS DE VERANO 2025.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0223-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL, CURSOS DE VERANO 2025.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0225-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, CURSOS DE VERANO 2025.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0226-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, CURSOS DE VERANO 2025.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0232-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CURSOS DE VERANO 2025.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0233-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**, CURSOS DE VERANO 2025.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0249-2025-FACS-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE **ESTUDIOS GENERALES**, CURSOS DE VERANO 2025.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)

DR. LDBP/VA(e)
C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS

www.UJCM.EDU.PE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 17 de enero de 2025

OFICIO N° 0041-2025-FACS/UJCM

SEÑOR
DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.
Presente.-

RECTORADO – UJCM

EXP. 00114 -R-UJCM

FECHA: 20/01/2025 HORA: 16:07 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: REMITE RESOLUCIÓN DE DECANATO PARA SU RATIFICACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO

Es grato dirigir la presente a fin de expresarle un saludo cordial y remitirle la siguiente Resolución de Decanato para su ratificación:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0249-2025-FACS-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DR. MILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
DECANO DE LA FACS



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS

www.UJCM.EDU.PE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 06 de febrero de 2025

OFICIO N° 0082-2025-FACS/UJCM

SEÑOR
DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.
Presente.-



ASUNTO: REMITE MODIFICACION DE PROVISION DE PLAZAS VACANTES – CURSOS DE VERANO

Es grato dirigir la presente a fin de expresarle un saludo cordial y remitirle los cuadros de provisión de plazas, para su respectiva aprobación.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0614-2025-FACS-UJCM

MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE ESTUDIOS GENERALES, CURSOS DE VERANO 2025**

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias
DECANO
U.J.C.M.
DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
DECANO DE LA FACS

c.c. VICERRECTORADO ACADEMICO